



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y Capacitación
para el Personal de la Marina Mercante
Nacional.

Hoja N°: 1 de 2
No. de auditoría: 03/2021

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Administración

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Oficio No. 13/OIC/ 167 /2021

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021

CAP. ALT. MIGUEL ÁNGEL OSUNA RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL
DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E.



En relación con la orden de la orden del acto de fiscalización número 13/OIC-AAIDMGP/053/2021, de fecha 12 de julio de 2021 y de conformidad con los artículos: 37 fracciones VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38 fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículos 6, 7 y 17 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020; y del Programa Anual de Auditoría 2021, se adjunta el Informe de Resultados Finales de la auditoría 03/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", practicada a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Administración.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales son:

FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y Capacitación
para el Personal de la Marina Mercante
Nacional.

Hoja N°: 2 de 2
No. de auditoría: 03/2021

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Administración

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

- 1) Pagos indebidos en la adquisición de bienes y servicios; y
- 2) Licitación, adjudicación y contratación indebida de bienes y servicios.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidad Auditada en la cédula de observación correspondiente.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. ROSANA LEONOR LECAY FERRERA

C.c.p. MTRO. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA. - Director de Administración y Finanzas. - Presente



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 1 de 41
No. de auditoría: 03/2021

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

ÍNDICE

	Página
I. Antecedentes	2
II. Objeto, alcance y plazo de ejecución	3
III. Resultado del trabajo desarrollado	5
IV. Opinión o dictamen	7
V. Cédulas de Observaciones	8



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 2 de 41
No. de auditoría: 03/2021

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

I. ANTECEDENTES

Con en lo dispuesto por los artículos 37 fracción VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 309 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción II y III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 38 fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículos 6, 7 y 17 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020, se emitió la orden de auditoría número 13/OIC-AAIDMGP/053/2021, de fecha 12 de julio de 2021, dirigida al Cap. Alt. Miguel Ángel Osuna Rodríguez, Director General del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, hecho que se hace constar en el acta de inicio de auditoría que al efecto se formuló.

La auditoría dio inicio a partir del 12 de julio de 2021, con el levantamiento del acta de inicio y terminó en la fecha señalada en el oficio de envío del presente informe de auditoría. Para tal efecto, se comisionó a los auditores públicos C.C. Maribel Gaytán Gómez y Blanca Aurora Sánchez Espinosa, así como al Lic. José Iván San Juan Bautista como Coordinador del Acto de Fiscalización.

La auditoría 03/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" se realizó a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Administración, cuyo objetivo consistió en corroborar que las adquisiciones se realicen al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento bajo un marco de legalidad, honestidad y transparencia, revisando que la planeación, organización, ejecución, control y registro de las erogaciones efectuadas, cumplan con los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.



Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

II. OBJETO, ALCANCE Y PLAZO DE EJECUCIÓN

II.1 Objetivo:

Los propósitos que se persiguieron con la ejecución de la auditoría desde la planeación fueron:

- Efectuar una revisión del Sistema de Control Institucional para determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad.
- Corroborar que la Unidad Auditada de cumplimiento a la Ley General de Archivos, así como a las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información aplicables.
- Verificar que las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se hayan realizado conforme a los techos presupuestales y a lo inicialmente planteado en el Programa Anual; asimismo que obedezcan a las necesidades reales de la Entidad, observando en todo momento las disposiciones en materia de austeridad y disciplina en el gasto.
- Revisar que se haya privilegiado el uso de la Licitación Pública como procedimiento de contratación; y que las excepciones a ésta se hayan fundamentado y motivado en apego a las disposiciones normativas aplicables.
- Comprobar que los Comités de Adquisiciones sesionaron en estricto apego a la normatividad en la materia.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 4 de 41
No. de auditoría: 03/2021

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

II.2 Alcance:

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, a la Guía General de Auditoría Pública emitida por la Secretaría de la Función Pública, se determinó un universo por auditar del 100% del presupuesto autorizado para cubrir el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2020; y una muestra del 60% de dicho presupuesto; a la cual se aplicaron los procedimientos de auditoría que establece la normatividad en comento; se realizó un estudio general del área y conceptos sujetos a revisión, así como un análisis de los procedimientos relativos a las actividades de la entidad, de igual forma se inspeccionó e investigó respecto de los documentos/reportes con objeto de cerciorarse de la existencia y autenticidad de los mismos.

II.3 Plazo de ejecución y periodo fiscalizado:

De conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Fiscalización del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional correspondiente al ejercicio 2021, el plazo de ejecución de la auditoría 03/2021 fue del 12 de julio al 3 de septiembre de 2021.

Tal y como se señaló en la orden del acto de fiscalización número 13/OIC-AAIDMGP/053/2021, el periodo revisado comprendió del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 5 de 41
No. de auditoría: 03/2021

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

Derivado del examen a la documentación e información proporcionada por el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, realizada en apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando las técnicas y procedimientos que en cada caso se consideraron necesarios; mediante pruebas selectivas se revisó lo siguiente:

- Expedientes del archivo en trámite y transferencias primarias;
- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020;
- Registros en el sistema CompraNet;
- Relación de contrataciones y órdenes de servicio 2020;
- Expedientes de contratación 2020;
- Actas y carpetas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020;
- Pólizas contables de diario y egresos de los cinco centros de costos correspondientes al ejercicio 2020.

Como consecuencia de la aplicación de los diversos procedimientos de auditoría se detectaron las siguientes irregularidades:



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 6 de 41
No. de auditoría: 03/2021

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

1) Pagos indebidos en la adquisición de bienes y servicios

La Dirección de Administración y Finanzas, en las oficinas centrales y los Subdirectores Administrativos en las Escuelas Náuticas Mercantes, presuntamente incumplieron con lo dispuesto en la fracción III del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al autorizar pagos sin el documento fiscal que avale la salida de recursos financieros (obligación de pago); por lo cual se determinó un importe por aclarar de 22,135 miles de pesos.

2) Licitación, adjudicación y contratación indebida de bienes y servicios

De la revisión efectuada a la carpeta que integra el expediente de contratación del servicio de internet, se aprecia que el encargado del Departamento de Informática presuntamente incumplió con lo dispuesto en el los numerales 32, 33, 34 y 35 de los Lineamientos al no realizar los estudios de factibilidad en las adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TICs; por lo cual se determinó un importe por aclarar de 293 miles de pesos.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 7 de 41
No. de auditoría: 03/2021

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

IV. Opinión o Dictamen

Conforme al análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas y la Subdirección de Administración del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, así como al resultado de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría se determinaron 2 (dos) observaciones de mediano riesgo.

Con base en los resultados obtenidos de la realización a la auditoría 03/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", este Órgano Interno de Control opina que la Unidad Auditada presenta razonablemente la información financiera y presupuestal, con la salvedad de las deficiencias detectadas en los siguientes aspectos:

- Pagos realizados sin contar con el debido soporte documental que ampara la adquisición o el servicio recibido; y
- Deficiencias en el procedimiento de contratación en materia de TICs.

Por lo anterior, es necesario que se lleve a cabo la instrumentación de las medidas preventivas y correctivas que se detallan en el apartado V de este informe, a fin de fortalecer los mecanismos de control existentes para lograr una mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de las funciones conferidas a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Administración en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control
Fideicomiso de Formación y
Capacitación para el Personal de la
Marina Mercante Nacional

Hoja N°: 8 de 41
No. de auditoría: 03/2021

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Sector: 13 Marina

Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/
Subdirección de Finanzas

Acto de Fiscalización: Auditoría Financiera y de Cumplimiento con clave 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

V. CEDULAS DE OBSERVACIONES.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	9	de	41
Número de Auditoría:			03/2021
Número de Observación:			01
Monto fiscalizable:			157,908 Miles
Monto fiscalizado:			94,745 Miles
Monto por aclarar:			22,135 Miles
Monto por recuperar:			N/A
Riesgo:			Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Pagos indebidos en la adquisición de bienes y servicios.

Observación:

I.- Antecedentes.

En el ejercicio fiscal 2020 se realizó la auditoría 03/2020 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" de la cual se registraron tres observaciones. Para este ejercicio fiscal se consideró en el programa anual de trabajo la realización de la auditoría 03/2021 seleccionando como muestra el 60% del presupuesto autorizado para cubrir el Programa Anual de Adquisiciones.

Se realizaron los procedimientos de auditoría a las órdenes de compra que rebasaban las trecientas veces el salario mínimo general vigente o bien se adjudicaban más de una vez, en diferentes ocasiones.

Recomendaciones:

Correctiva:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá aclarar las deficiencias detectadas en el cuerpo de la presente observación conforme a la información contenida en los anexos a la misma; proporcionando la evidencia documental correspondiente.

Preventiva:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite las acciones a efectuar, a fin de que en lo subsecuente:

- 1) Se homologue en cada centro de costos el tipo de documentación mínima obligatoria que deberá acompañar cada uno de los pagos efectuados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios;

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	Sector: 13 Marina
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.	Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

<p>II.- Desarrollo</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de las pólizas contables y su soporte documental, correspondientes a los pagos realizados mediante órdenes de compra detectándose lo siguiente:</p> <p>A) Pagos indebidos en la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>Deber ser:</p> <p>La Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su Título Tercero <u>De los Contratos</u>, Capítulo Único señala lo siguiente:</p> <p><i>"Artículo 51. La fecha de pago al proveedor estipulada en los contratos quedará sujeta a las condiciones que establezcan las mismas; sin embargo, no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 2) Evitar que se realicen pagos sin el debido soporte documental sin soporte documental, de un centro de costo diferente, que la solicitud contenga un importe diferente al de la factura, etc. 3) Que cada pago realizado cuente con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) acompañado de la verificación correspondiente ante el SAT 4) Que los expedientes de contrataciones y ordenes de pedidos cuenten con la totalidad de la documentación correspondiente; principalmente el contrato o pedido, las solicitudes de pago y el documento que acredite que los bienes y servicios se recibieron a entera satisfacción de la entidad.
---	--


 L.C. Maribel Gaytán Gómez
 Auditora


 L.C. José Iván San Juan Bautista
 Titular del Área de Auditoría Interna, de
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


 Lic. Rosana Lecay Ferrera
 Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	11	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	01		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	22,135 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	Sector: 13 Marina
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.	Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

...
Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el proveedor, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.

...
Las dependencias y entidades podrán establecer en sus políticas, bases y lineamientos, preferentemente el pago a proveedores a través de medios de comunicación electrónica."

Por su parte, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria precisa lo siguiente:

"Artículo 66. Las dependencias y entidades serán responsables de que los pagos efectuados con cargo a sus presupuestos se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:

- I. Que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos previstos en las disposiciones aplicables;

Fecha compromiso:



Mtro. José Timoteo García García
 Director de Administración y Finanzas

La observación se atenderá dentro de los **45 días hábiles**, contados a partir de la firma del presente.

Fecha de firma: Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2021.



L.C. Maribel Gaytán Gómez
 Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
 Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

II. Que se efectúen dentro de los límites de los calendarios de presupuesto autorizados, y

III. Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes.

Los registros de las erogaciones que no constituyan pagos se ajustarán en lo que resulte compatible con lo dispuesto en esta Sección, conforme lo determine la Secretaría".

Ser:

De la revisión efectuada a las pólizas contables, se detectó la existencia de pagos realizados carentes del soporte documental respectivo o que no corresponde al centro de costo, o la suma pagada era mayor al importe facturado o bien la factura que acreditaba el pago aparece cancelada al realizar la verificación ante el SAT, como se aprecia en el **Anexo I** de la presente observación.



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	13	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	01		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	22,135 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

B) Erogaciones efectuadas sin el debido soporte documental.

Adicionalmente se detectaron erogaciones que presuntamente carecen de la debida autorización, ya que no se aprecian las firmas correlativas, como se aprecia en el **Anexo II**

III.- Conclusiones:

La Dirección de Administración y Finanzas, en las oficinas centrales y los Subdirectores Administrativos en las Escuelas Náuticas Mercantes, presuntamente incumplieron con lo dispuesto en la fracción III del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al autorizar pagos sin el documento fiscal que avale la salida de recursos financieros (obligación de pago).

Por lo anterior se determinó un importe por aclarar de **\$22,135,824.18** (veintidós millones ciento treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 18/100 M.N.) de la sumatoria de ambos anexos.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 14 de 41
Número de Auditoría: 03/2021
Número de Observación: 01
Monto fiscalizable: 157,908 Miles
Monto fiscalizado: 94,745 Miles
Monto por aclarar: 22,135 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Causa:

Deficiente supervisión por parte de los servidores públicos.

Efecto:

Pagos indebidos o sin la documentación fiscal que lo avale.

IV. Fundamento Legal:

- Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
- Artículo 66, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Numeral 8 de la fracción III del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Numeral de 2 de la fracción V del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 15 de 41
 Número de Auditoría: 03/2021
 Número de Observación: 01
 Monto fiscalizable: 157,908 Miles
 Monto fiscalizado: 94,745 Miles
 Monto por aclarar: 22,135 Miles
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

ANEXO I. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS SIN CONTAR CON LA FACTURA CORRESPONDIENTE

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
1 EGK.0100	27/11/2020	24,766.00	364	CARLOS MANUEL ROMERO GAMBOA	Indicar ¿por qué se realizó el pago sin tener un documento fiscal, siendo que la factura se realizó con fecha 01 de septiembre de 2021?.

Realizar la verificación del CFDI ante el portal del SAT.

Proporcionar el contrato DAF/011/2020.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

ANEXO II. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS SIN CONTAR CON SOPORTE ADECUADO O CARENTE DE FIRMAS

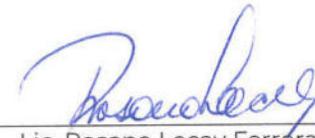
POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGD.0029	01/04/2020	19,470.53	A2548	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	falta una firma en la solicitud de pago de pasivos y en la cédula de prorrateo. (adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGD.0030	01/04/2020	41,303.35	A2588	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	falta una firma en la solicitud de pago de pasivos y en la cédula de prorrateo. (adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGE.0065	20/05/2020	61,399.30	A2655	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	falta una firma en la solicitud de pago de pasivos y en la cédula de prorrateo. (adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGE.0086	27/05/2020	22,087.02	A2815	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Oficio DAF/181/20 sin firma, formatos con firmas pendientes, falta la firma de autorización en la póliza. (adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGF.0015	10/06/2020	52,730.82	A2661	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Faltan las firmas en la solicitud de pago de pasivos, y no existen oficios de conformidad de servicio ni de solicitud de pago. (adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGF.0052	17/06/2020	93,029.17	A2728	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	La solicitud de pago de pasivos no contiene todas las firmas, y tampoco existe oficio de conformidad de servicio y de solicitud de pago. (adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).



 L.C. Maribel Gaytán Gómez
 Auditora



 L.C. José Iván San Juan Bautista
 Titular del Área de Auditoría Interna, de
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



 Lic. Rosana Lecay Ferrera
 Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

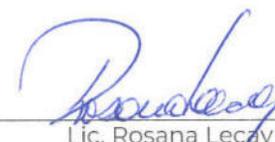
POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGF.0088	24/06/2020	88,481.33	A2724	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Faltan las firmas en la solicitud de pago de pasivos, y no existen oficios de conformidad de servicio ni de solicitud de pago.(adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGG.0019	02/07/2020	215,940.05	A2725	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Faltan las firmas en la solicitud de pago de pasivos, y no existen oficios de conformidad de servicio ni de solicitud de pago.(adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGG.0020	02/07/2020	230,643.94	A2726	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Faltan las firmas en la solicitud de pago de pasivos, y no existen oficios de conformidad de servicio ni de solicitud de pago.(adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGG.0021	02/07/2020	219,821.68	A2783	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	No existen oficios de conformidad de servicio ni de solicitud de pago.(adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGH.0015	05/08/2020	93,029.16	A2797	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Falta una firma en la solicitud de pago de pasivos, y no existen oficios de conformidad de servicio ni de solicitud de pago, falta firma en el formato de prorrateo, falta la firma de autorizó en la póliza.
EGH.0051	14/08/2020	469,043.75	A2794 y A2796	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de pago de pasivos y un oficio de conformidad de los servicios.



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

ESTADO DE GUERRERO - FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	18	de	41
Número de Auditoría:			03/2021
Número de Observación:			01
Monto fiscalizable:			157,908 Miles
Monto fiscalizado:			94,745 Miles
Monto por aclarar:			22,135 Miles
Monto por recuperar:			N/A
Riesgo:			Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGH.0082	20/08/2020	326,863.96	A2795 Y A2793	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Faltan las firmas en la Solicitud de pago de pasivos de Tampico y en general los oficios de conformidad de los servicios y de solicitud de pago.
EGI.0056	11/09/2020	93,029.17	A2848	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de pago de pasivos y el oficio de conformidad de los servicios. (adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago)
EGI.0057	11/09/2020	330,226.10	A2847 y A2844	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	En el oficio SA/090/2020 el número de la factura de Veracruz no corresponden al su folio ¿se va a realizar el cambio o se realizara una anotación sobre el mismo?, de Campeche no hay oficios de conformidad de los servicios. (adjuntar el correo electrónico mediante el cual se realizan los procedimientos para las solicitudes de pago).
EGI.0066	14/09/2020	493,192.87	A2845 y A2846	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	No hay oficios de conformidad del servicio y la solicitud de pago de pasivos de Tampico no contiene firmas.
EGI.0095	24/09/2020	93,029.17	A 2889	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Falta una firma en la cédula de prorrateo y en la solicitud de pago de pasivos, tampoco existe oficio de solicitud de pago o de la evidencia de conformidad en el servicio.
EGJ.0033	01/10/2020	266,198.77	A 2887	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	No contiene firmas la solicitud de pago de pasivos, tampoco existe oficio de solicitud de pago o de la evidencia de conformidad en el servicio.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	19	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	01		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	22,135 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGJ.0043	07/10/2020	229,689.10	A 2886	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	No hay oficio o evidencia de la conformidad de los servicios
EGJ.0044	07/10/2020	89,595.19	A 2885	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	No hay oficio o evidencia de la conformidad de los servicios
EGJ.0051	09/10/2020	93,029.17	A2927	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Falta una firma en la cédula de prorrateo y en la solicitud de pago de pasivos, tampoco existe oficio de solicitud de pago o de la evidencia de conformidad en el servicio.
EGJ.0096	21/10/2020	263,173.77	A2925	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	No contiene firmas la solicitud de pago de pasivos, tampoco existe oficio de solicitud de pago o de la evidencia de conformidad en el servicio.
EGJ.0107	23/10/2020	325,884.29	A2924 y A2923	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Solicitud de pago de pasivos de Mazatlán falta una firma, de ambos centros de costo falta oficio de solicitud de pago y evidencia de conformidad de los servicios.
EGK.0012	06/11/2020	93,029.18	A2962	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Falta una firma en la cédula de prorrateo y en la solicitud de pago de pasivos, tampoco existe oficio de solicitud de pago o de la evidencia de conformidad en el servicio.
EGK.0070	25/11/2020	233,539.10	A2959	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	No hay oficio o evidencia de la conformidad de los servicios, y falta una firma en la solicitud de pago de pasivo.
EGK.0072	25/11/2020	87,065.19	A2958	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Falta el oficio de solicitud de pago y evidencia de conformidad de los servicios.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	20	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	01		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	22,135 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGL.0036	09/12/2020	93,083.17	A3182	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA S.A. DE C.V.	Falta una firma en la cédula de prorrateo y en la solicitud de pago de pasivos (verificar si la persona señalada en el Vo.Bo. es el nombre a la persona que corresponde), tampoco existe oficio de solicitud de pago o de la evidencia de conformidad en el servicio.
EGB.0041	11/02/2020	2,804.00	RC-0097124201	RADIOMOVIL DIPSA, SA DE CV	Indicar si esta erogación cumple con las medidas de austeridad. (Factura consolidada de tres cuentas)
ECC.0056	06/03/2020	6,600.40	1483	DISTRIBUIDORA PAPELERA AGE S.A. DE C.V.	En la justificación fracciones IV y VI dice que es adquisición para material de limpieza aparte de que está incompleta. (realizar la modificación correspondiente)
EGL.0073	07/12/2020	2,813.00	FAGUI 196809	PAPELERIA LOZANO HERMANOS S.A. DE C.V.	Faltan firmas en los documentos, es la misma cotización de la compra de octubre. Indicar si ¿se cuenta con un contrato para la adquisición de papelería? y los motivos por los que se adquirió de esta forma.
EGD.0067	01/04/2020	33,640.00	255A	BLUEMIND CREATIVE WORKS SA DE CV	No contiene un formato de pedido u orden de compra, solicitud de pago de pasivos, ni de conformidad de los servicios. (Presentar las cotizaciones correspondientes)
EGD.0074	24/04/2020	30,505.60	113A	LILIA NELY ARIAS PEREZ	Integración de expediente administrativo y procedimiento de sanción del incidente en la ENMM Existen dos justificaciones sin formalizar, y tres solicitudes de cotización sin la respuesta de alguna. La orden y la Solicitud de pago de pasivo no están completamente formalizados.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGG.0012	01/07/2020	17,400.00	38	ADA IVONNE PERALTA SANTOS	La orden de servicio y la solicitud de pago no cuentan firma de autorización, falta una firma en la póliza. (según FACTURA contrato existente DAF-PS/002719, NO IDENTIFICADO)
EGH.0142	12/08/2020	17,400.00	39	ADA IVONNE PERALTA SANTOS	Realizar verificación del CFDI
EGF.0013	10/06/2020	17,400.00	37	ADA IVONNE PERALTA SANTOS	Faltan firmas en algunos formatos. (según FACTURA contrato existente DAF-PS/002719, NO IDENTIFICADO)
EGH.0123	26/08/2020	52,697.52	FM 25735	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	Se pagan tres facturas distribuidas en cuatro pólizas, sin las autorizaciones correspondientes, soporte revuelto e incompleto, hay un formato en el que se precisa el importe correspondiente a cada centro de costo el cual contiene el número de oficio SF/078-2020 en cual no fue posible localizar. (Integrar el Oficio antes referido)
EGH.0124	26/08/2020	143,720.52	FM 26758	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	
EGH.0125	26/08/2020	143,720.52	FM 27097	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	
EGH.0126	26/08/2020	913,064.92		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	
EGL.0052	14/12/2020	143,720.52	FM28725	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	FORMATOS PENDIENTES DE FIRMAS
EGL.0053	14/12/2020	385,802.08		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	
EGA.0118	31/01/2020	136,371.92	FM24839	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	En la solicitud de pago de pasivos está pendiente la firma del visto bueno (encargado del departamento de informática)



L.C. Marijbel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	22	de	41
Número de Auditoría:			03/2021
Número de Observación:			01
Monto fiscalizable:			157,908 Miles
Monto fiscalizado:			94,745 Miles
Monto por aclarar:			22,135 Miles
Monto por recuperar:			N/A
Riesgo:			Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGA.0142	31/01/2020	7,348.60		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	En la solicitud de pago de pasivos está pendiente la firma del visto bueno (encargado del departamento de informática)
EGA.0150	31/01/2020	385,802.08		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	
ECC.0107	19/03/2020	280,350.08	FM25374	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	Falta documentación correspondiente a Tampico.
ECC.0114	19/03/2020	104,436.30		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	
EGD.0031	01/04/2020	143,720.52		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	Falta documentación de Oficinas Centrales.
EGD.0032	01/04/2020	385,802.08	Las Escuelas y el CENC	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	
EGF.0092	24/06/2020	143,720.52	FM25911	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	Faltan los formatos de solicitud de pago de pasivos de 4 centros de costo y la de Mazatlán no contiene las firmas.
EGF.0093	24/06/2020	385,802.08		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	
EGH.0017	05/08/2020	143,720.52	FM26171	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	Faltan dos solicitudes de pagos de pasivo, y hay formatos pendientes de firma.
EGH.0018	05/08/2020	385,802.08		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Herrera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 23 de 41
 Número de Auditoría: 03/2021
 Número de Observación: 01
 Monto fiscalizable: 157,908 Miles
 Monto fiscalizado: 94,745 Miles
 Monto por aclarar: 22,135 Miles
 Monto por recuperar: N/A
 Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

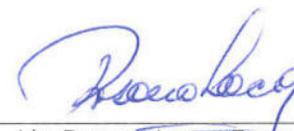
POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGH.0091	20/08/2020	143,720.52	FM26480	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	En las solicitudes de pago de pasivo de Tampico y Mazatlán no cuentas con firma y la de Oficinas centrales falta la firma de visto bueno (jefe del departamento de informática)
EGH.0092	20/08/2020	385,802.08		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	
EGI.0087	23/09/2020	385,802.08	FM27364	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	Faltan dos solicitudes de pago de pasivo (Tampico y CENC) y falta alguna firma en las solicitudes de oficinas centrales y Veracruz.
EGJ.0087	16/10/2020	143,720.52	FM27807	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	En la solicitud de pago de pasivo falta la firma del jefe del departamento de informática
EGJ.0088	16/10/2020	385,802.08		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	Faltan las solicitudes de pago de pasivos de las escuelas y el CENC
EGK.0103	27/11/2020	143,720.52	FM28291	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	En la solicitud de pago de pasivo falta la firma del jefe del departamento de informática
EGK.0104	27/11/2020	385,802.08		MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	Faltan las solicitudes de pago de Tampico y Veracruz
EGL.0164	30/12/2020	385,802.08	FM28912	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS SA DE CV	Realizar la Verificación del comprobante fiscal
EGB.0033	07/02/2020	59543.23	K159460	SHARP CORPORATION MEXICO S.A. DE C.V. CONV.	Pendiente solicitud de pago Veracruz y los oficios de conformidad de servicio por centro de costo.
EGC.0132	24/03/2020	29,171.28	K163033	SHARP CORPORATION MEXICO S.A. DE C.V. CONV.	Faltan documentos, tales como: oficios de conformidad de servicio por parte de oficinas centrales, Veracruz, CENC, solicitud de pago de Veracruz y el CENC



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	24	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	01		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	22,135 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGI.0080	23/09/2020	82,603.87	K170225, K170228, K170230	SHARP CORPORATION MEXICO S.A. DE C.V. CONV.	Las facturas no especifican el periodo del servicio. En la solicitud de pago de pasivos falta la firma del Visto Bueno. (jefe del departamento de inf.) Indicar la justificación de porqué se adjudicaron los servicios de esta forma.
EGI.0081	23/09/2020	19,671.28	K170226	SHARP CORPORATION MEXICO S.A. DE C.V. CONV.	La factura no especifica el periodo del servicio. En la solicitud de pago de pasivos falta la firma del Visto Bueno. (jefe del departamento de inf.) Indicar la justificación de porqué se adjudicaron los servicios de esta forma.
EGJ.0027	01/10/2020	30,121.66	K170227	SHARP CORPORATION MEXICO S.A. DE C.V. CONV.	La factura no especifica el periodo del servicio. En la solicitud de pago de pasivos falta la firma del Visto Bueno. (jefe del departamento de inf.) Indicar la justificación de porqué se adjudicaron los servicios de esta forma.
EGJ.0028	01/10/2020	22,135.39	K170231	SHARP CORPORATION MEXICO S.A. DE C.V. CONV.	La factura no especifica el periodo del servicio. En la solicitud de pago de pasivos falta la firma del Visto Bueno. (jefe del departamento de inf.) Indicar la justificación de porqué se adjudicaron los servicios de esta forma.
EGJ.0029	01/10/2020	25,779.52	K170229	SHARP CORPORATION MEXICO S.A. DE C.V. CONV.	La factura no especifica el periodo del servicio. En la solicitud de pago de pasivos falta la firma del Visto Bueno. (jefe del departamento de inf.), en la poliza falta la firma de autorizó. Indicar la justificación de porqué se adjudicaron los servicios de esta forma.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	25	de	41
Número de Auditoría:			03/2021
Número de Observación:			01
Monto fiscalizable:			157,908 Miles
Monto fiscalizado:			94,745 Miles
Monto por aclarar:			22,135 Miles
Monto por recuperar:			N/A
Riesgo:			Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.**Sector:** 13 Marina**Unidad Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.**Clave del programa:** 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGB.0047	12/02/2020	170,624.40	958	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	No hay evidencia de la conformidad de los servicios.
EGC.0111	19/03/2020	154,209.00	90	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	No hay evidencia de la conformidad de los servicios.
EGD.0026	01/04/2020	55,408.10	184	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de Pago de Servicios y en la Cédula de Prorrateo, el Oficio DAF/147/20 NO tiene la FIRMA
EGE.0011	06/05/2020	61,600.00	199	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Faltan firmas en la Solicitud de Pago de Servicios y en la Cédula de Prorrateo, el Oficio DAF/180/20 NO tiene la FIRMA, en la póliza falta la firma de autorizó.
EGE.0012	06/05/2020	327,293.30	185 y 201	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	En la póliza falta la firma de autorizó
EGE.0063	20/05/2020	61,600.00	253	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de Pago de Servicios y en la Cédula de Prorrateo, no hay oficio de conformidad de servicio.
EGF.0053	17/06/2020	5,016.00	224	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de pago de Pasivos.
EGF.0054	17/06/2020	61,600.00	308	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de pago de Pasivos y en la cédula de prorrateo. No hay evidencia de la conformidad del servicio, en la póliza falta la firma de revisó
EGF.0055	17/06/2020	186,524.80	225 y 306	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Formatos sin firmas y no hay evidencia de la conformidad de los servicios.
EGF.0056	17/06/2020	203,255.06	228, 200 y 307	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Formatos sin firmas y no hay evidencia de la conformidad de los servicios.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
AuditoraL.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión PúblicaLic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 26 de 41
Número de Auditoría: 03/2021
Número de Observación: 01
Monto fiscalizable: 157,908 Miles
Monto fiscalizado: 94,745 Miles
Monto por aclarar: 22,135 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

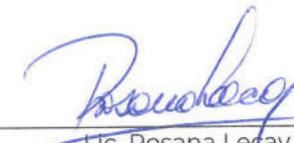
POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGF.0089	24/06/2020	177,586.56	92 y 188	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Formatos sin firmas y no hay evidencia de la conformidad de los servicios.
EGF.0090	24/06/2020	16,051.20	227	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	No se encuentra la orden de servicio, ni la evidencia de la conformidad de los servicios
EGH.0064	19/08/2020	365,310.00	358 y 360	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	falta evidencia de oficios de conformidad del servicio.
EGH.0083	20/08/2020	61,600.00	356	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de pago de Pasivos y NO hay evidencia de la conformidad del servicio.
EGH.0084	20/08/2020	98,065.00	357	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta evidencia de la conformidad del servicio.
EGH.0119	26/08/2020	61,600.00	428	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de pago de Pasivos y NO hay evidencia de la conformidad del servicio.
EGH.0120	26/08/2020	402,764.30	359, 305, 429	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	No se pudo determinar el importe de Tampico ya que la nota de Crédito correspondiente a mayo es de enero a febrero (indicar si es correcto y porque se aplica en mayo), de Campeche el formato de Solicitud de pago de pasivos no cuenta con firmas y no hay evidencia de la conformidad de los servicios. (La carpeta de la evidencia se encontraba vacía, se requiere que se anexe la póliza en la cual se realizó el descuento mencionado en el Excel proporcionado mediante oficio DAF/569/2021)
EGI.0046	09/09/2020	171,160.00	431	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	El formato de Solicitud de pago de pasivos no cuenta con firmas y no hay evidencia de la conformidad de los servicios, en la póliza falta la firma de autorizó



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana LeGay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	27	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	01		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	22,135 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGI.0096	24/09/2020	61,600.00	466	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de Pago de Servicios y en la Cédula de Prorrateso y no hay evidencia de la conformidad de los servicios.
EGJ.0052	09/10/2020	61,600.00	501	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de Pago de Servicios y no hay evidencia de la conformidad de los servicios.
EGJ.0097	21/10/2020	343,310.00	503 y 504	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	De Tampico el formato de Solicitud de pago de pasivos no cuenta con firmas y no hay evidencia de la conformidad de los servicios de Mazatlán y Tampico
EGK.0008	05/11/2020	194,975.00	467 y 502	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	No hay evidencia de la conformidad de los servicios y de la solicitud de pago de pasivos correspondiente a mayo faltan firmas.
EGK.0013	06/11/2020	61,600.00	553	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de Pago de Pasivos y en la Cédula de Prorrateso y no hay evidencia de la conformidad de los servicios.
EGK.0014	06/11/2020	344,465.00	430, 468	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Faltan oficios de conformidad de los servicios y una firma en la Solicitud de Pago de Pasivos de julio
EGK.0039	13/11/2020	97,735.00	554	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta evidencia de la conformidad de los servicios.
EGK.0069	25/11/2020	170,665.00	555	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de Pago de Pasivos y no hay evidencia de la conformidad de los servicios.
EGL.0037	09/12/2020	61,600.00	604	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta una firma en la Solicitud de Pago de Pasivos (verificar que sea a la que corresponde) y en la Cédula de Prorrateso y no hay evidencia de la conformidad de los servicios.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

SECTOR MARINA MERCANTE NACIONAL

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	28	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	01		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	22,135 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGL.0054	15/12/2020	170,335.00	606	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta evidencia de la conformidad de los servicios.
EGL.0143	23/12/2020	172,480.00	607	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Formatos sin firmas y no hay evidencia de la conformidad de los servicios, en la póliza falta la firma de elaboró
EGL.0144	23/12/2020	98,230.00	605	GD SERVICIOS DE PERSONAL S.A DE C.V.	Falta evidencia de la conformidad de los servicios.
EGD.0024	01/04/2020	45,414.65	TTC2543	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	Falta evidencia de la conformidad de los servicios.
EGD.0050	15/04/2020	78,627.43	TTCM190	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	Los formatos de Campeche no contienen firmas, falta la evidencia de la conformidad de los servicios
EGD.0050	15/04/2020	72,011.40	TTC2581	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	
EGD.0050	15/04/2020	100,424.65	TTC2608	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	
EGD.0050	15/04/2020	12,246.85	S/F	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	
EGD.0024	01/04/2020	78,627.43	TTC2795	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	Falta evidencia de la conformidad de los servicios y las firmas en los formatos de Solicitud de pago de pasivos.
EGD.0025	01/04/2020	72,011.40	TTC2803	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	Falta evidencia de la conformidad de los servicios y UNA firma en los formatos de Solicitud de pago de pasivos.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecy Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	29	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	01		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	22,135 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	Sector: 13 Marina
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.	Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGD.0025	01/04/2020	100,424.65	TTC2798	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	Falta evidencia de conformidad de los servicios
EGD.0025	01/04/2020	12,246.85	TTC3793	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	Formatos sin firmas y sin evidencia de conformidad del servicio.
EGD.121	15/04/2020	44,621.94	TTC2796	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM EN	Falta evidencia de la conformidad de los servicios y la firma de autorizó en la póliza.
EGA.0037	13/01/2020	1,029,467.52	A-1392	JD ABARROTES Y PERECEDEROS S.A. DE C.V. DAF	Falta evidencia de la conformidad de los servicios.
EGA.0121	31/01/2020	306,633.24	A-1405	JD ABARROTES Y PERECEDEROS S.A. DE C.V. DAF	Falta evidencia de la conformidad de los servicios.
EGA.0122	31/01/2020	388,785.60	A-1406	JD ABARROTES Y PERECEDEROS S.A. DE C.V. DAF	Falta una firma en la Solicitud de Pago de Pasivos
EGC.0049	05/03/2020	1,011,968.10	A-1472	JD ABARROTES Y PERECEDEROS S.A. DE C.V. DAF	Falta evidencia de la conformidad de los servicios.
EGC.0179	26/03/2020	818,568.30	A-1499	JD ABARROTES Y PERECEDEROS S.A. DE C.V. DAF	Falta evidencia de la conformidad de los servicios.
EGD.0058	15/04/2020	900,150.90	A-1524	JD ABARROTES Y PERECEDEROS S.A. DE C.V. DAF	Faltan firmas en la Solicitud de Pago de Pasivos
EGE.0015	06/05/2020	686,286.70	A-1523	JD ABARROTES Y PERECEDEROS S.A. DE C.V. DAF	Faltan firmas en la Solicitud de Pago de Pasivos y evidencia de la conformidad de los servicios.
EGI.0048	09/09/2020	36,305.50	A-1690	JD ABARROTES Y PERECEDEROS S.A. DE C.V. DAF	Falta una firma en la Solicitud de Pago de Pasivos y evidencia de la conformidad de los servicios.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	30	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	01		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	22,135 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

POLIZA	FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
EGD.0073	21/04/2020	40,600.00	137	IDGRA CORPORACIÓN S.C.	Falta alguna firma en la póliza, en la solicitud de pago de pasivos, en la orden de servicio, informar porque no contiene las cotizaciones que especifica el último párrafo del artículo 42 de la LAASSP.
EGE.0136	08/05/2020	34,800.00	A-278	INFINITO ASESORES SC	No contiene evidencia de la conformidad de los servicios ni formato de solicitud de pago de pasivo, la orden de compra carece de la firma del servidor público que lo solicita , falta firma de elaboró en la póliza.
		22,111,058.18			

NOTA: Adjuntar los correos electrónicos mediante los cuales se llevaron a cabo los procedimientos para realizar las solicitudes de pago, así como anexar la verificación de los comprobantes fiscales ante la página del SAT.

Indicar bajo qué criterio legal se omitió realizar las cotizaciones que especifica el último párrafo del artículo 42 de la LAASSP.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Leca Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	31	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	02		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	293 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Licitación, adjudicación y contratación indebida de bienes y servicios.

Observación:

I.- Antecedentes.

El Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional es una entidad paraestatal, sectorizada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para el ejercicio 2020 la entidad contaba con un presupuesto autorizado de Gastos de Operación por un importe de \$158,510,830.00 (ciento cincuenta y ocho millones quinientos diez mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.) según datos de la Cuenta Pública.

Recomendaciones:

Correctiva:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá aclarar las deficiencias detectadas en el cuerpo de la presente observación:

A) Irregularidades en la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo.

Se deberá rendir un informe en el que se justifique la razón por la cual se carece de un adecuado estudio que acredite la conveniencia de arrendar equipos usados o reconstruidos; y en su caso, indicar el nombre y cargo de la persona servidora pública que tenía la obligación de elaborar dicho estudio.

Dicho informe deberá estar debidamente fundado y motivado y contar con la evidencia documental correspondiente.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 32 de 41
Número de Auditoría: 03/2021
Número de Observación: 02
Monto fiscalizable: 157,908 Miles
Monto fiscalizado: 94,745 Miles
Monto por aclarar: 293 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Asimismo, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (en adelante CAAS) se presentó el Programa Anual de Adquisiciones para dicho ejercicio, en el cual se aprecia que para la partida **32301 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos** se contaba con un presupuesto autorizado de \$2,152,784.00 (dos millones ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

II.- Desarrollo

Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de los procedimientos de contratación celebrados durante el ejercicio a efecto de verificar que el arrendamiento de equipo de cómputo se haya realizado en estricto apego a las disposiciones normativas aplicables, detectándose lo siguiente:

B) Contrataciones sin contar con el Estudio de Factibilidad.

Se deberá rendir un informe en el que se justifique la razón por la cual no se realizó el estudio de factibilidad en las adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados en el anexo de la presente observación; y en su caso, indicar el nombre y cargo de la persona servidora pública que tenía la obligación realizarlo.

Dicho informe deberá estar debidamente fundado y motivado y contar con la evidencia documental correspondiente.

Preventiva:

La Dirección de Administración y Finanzas deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite las acciones a efectuar, a fin de que en lo subsecuente:

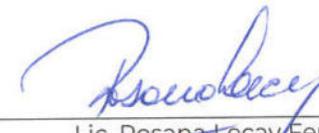
- 1) Los expedientes de contratación cuenten con la totalidad de la documentación que soporte cada etapa de proceso, desde la planeación hasta la recepción del bien o servicio;



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional Cédula de Resultados Definitivos	Hoja N° 33 de 41 Número de Auditoría: 03/2021 Número de Observación: 02 Monto fiscalizable: 157,908 Miles Monto fiscalizado: 94,745 Miles Monto por aclarar: 293 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio
---	---	--

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	Sector: 13 Marina
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.	Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

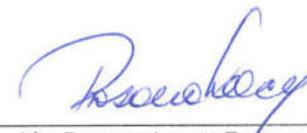
<p>A) Contrataciones sin contar con el Estudio de Factibilidad.</p> <p>Deber ser:</p> <p>En apego a lo establecido en el numeral 32 de los "LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparencia y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal" (en adelante Lineamientos), para las contrataciones en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) se requiere de un estudio de factibilidad elaborado por la entidad, y autorizado en términos administrativos por el Órgano Interno de Control y en términos técnicos por la Unidad de Gobierno Digital, como se muestra a continuación.</p> <p><i>"32. Para la contratación en materia de TIC, las Dependencias y Entidades deberán realizar un estudio de factibilidad a efecto de determinar la conveniencia de adquirir o arrendar bienes, o bien contratar servicios, según corresponda.</i></p>	<p>2) En caso de que se requiera de bienes usados o reconstruidos, ya sea adquisición o arrendamiento, se deberá contar con el estudio correspondiente conforme a lo dispuesto en los artículos 12 y 12 Bis de la LAASSP;</p> <p>3) Se registre en el sistema CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y se realicen con oportunidad las actualizaciones respectivas, de conformidad con el artículo 21 de la LAASSP y 17 de su Reglamento;</p> <p>4) Se garantice que la totalidad de las adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TIC que requieran estudio de factibilidad, lo realicen de conformidad con la normatividad en la materia.</p>
--	---



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional Cédula de Resultados Definitivos	Hoja N° 34 de 41 Número de Auditoría: 03/2021 Número de Observación: 02 Monto fiscalizable: 157,908 Miles Monto fiscalizado: 94,745 Miles Monto por aclarar: 293 Miles Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio
---	---	--

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	Sector: 13 Marina
Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.	Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

<p><i>El estudio de factibilidad deberá comprender, entre otros, los elementos siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>I. El análisis de las contrataciones vigentes y, en su caso, la determinación de la procedencia de su renovación;</i> <i>II. La pertinencia de realizar contrataciones consolidadas;</i> <i>III. En su caso, el impacto que la contratación tendría en materia de seguridad pública o nacional, y</i> <i>IV. Los costos de mantenimiento, soporte y operación que impliquen la contratación, vinculados con el factor de temporalidad más adecuado para determinar la conveniencia de adquirir, arrendar o contratar servicios.</i> <p><i>Antes de iniciar el procedimiento de contratación, las Dependencias y Entidades deberán presentar al órgano interno de control en la Dependencia o Entidad de que se trate, el estudio de factibilidad a que se refiere el presente numeral, para que emita las sugerencias u observaciones que de manera fundada y motivada considere pertinentes, a más tardar dentro de los 8 días hábiles siguientes a su presentación.</i></p>	<p>Fecha compromiso:</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> Mtro. José Timoteo García García Director de Administración y Finanzas </div> <p><i>La observación se atenderá dentro de los 45 días hábiles, contados a partir de la firma del presente.</i></p> <p>Fecha de firma: Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2021.</p>
--	---

 <hr/> L.C. Maribel Caytán Gómez Auditora	 <hr/> L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	 <hr/> Lic. Rosana Lecay Ferrera Titular del Órgano Interno de Control
--	---	---



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	35	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	02		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	293 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

33. Para el caso de adquisiciones de TIC, las Dependencias y Entidades presentarán a la UGD la solicitud a que hace referencia el Artículo Décimo Primero, fracción X y párrafo último del Decreto, anexando la justificación del gasto y el estudio costo-beneficio, a fin de que ésta, en el ámbito de sus atribuciones, emita el dictamen técnico respectivo.

La UGD informará por medio electrónico, a más tardar el día hábil siguiente de recibida la solicitud, a la UPCP la presentación de la misma.

La UGD remitirá a la UPCP la solicitud, sus anexos y el dictamen técnico correspondiente a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud por parte de las Dependencias o Entidades, a efecto de que esta última en el ámbito de sus atribuciones, emita el pronunciamiento que corresponda a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.

La adquisición se tendrá por autorizada si transcurrido el plazo anterior la UPCP no emite pronunciamiento alguno.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

34. Las Dependencias y Entidades, en el caso de contrataciones de software, considerarán tanto soluciones comerciales, como software libre o código abierto, para lo cual deberán evaluar aquella opción que represente las mejores condiciones en cuanto a uso, costo, riesgo, beneficio e impacto.

35. Para la contratación de hospedaje de infraestructura y aplicaciones en un centro de datos, las Dependencias y Entidades deberán solicitar la autorización de la UGD, anexando el estudio costo-beneficio, en el que se describan, entre otros elementos, los niveles de disponibilidad del servicio a contratar, así como los requerimientos de seguridad de la información asociados.

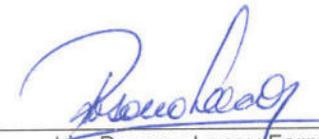
La UGD emitirá su pronunciamiento a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud presentada por la Dependencia o Entidad de que se trate. La adquisición se tendrá por autorizada si transcurrido el plazo anterior la UGD no emite pronunciamiento alguno".



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



L.C. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	37	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	02		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	293 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Una vez que se cuente con la aprobación del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Gobierno Digital, y considerando el resultado obtenido en la investigación de mercado, proceder a celebrar el procedimiento de contratación en base a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"Artículo 26. Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, o
- III. Adjudicación directa.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 38 de 41
Número de Auditoría: 03/2021
Número de Observación: 02
Monto fiscalizable: 157,908 Miles
Monto fiscalizado: 94,745 Miles
Monto por aclarar: 293 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones, solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la presente Ley..."

Ser:

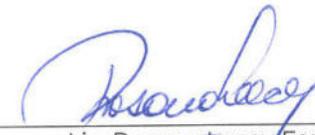
Como parte de los procedimientos de auditoría, se efectuó la revisión de pólizas contables de egresos, detectándose pagos amparados con pedidos correspondientes a servicios y arrendamientos en materia de TIC que no cuentan con el estudio de factibilidad conforme a los Lineamientos, como se aprecia en el **Anexo** a esta observación.



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N°	39	de	41
Número de Auditoría:	03/2021		
Número de Observación:	02		
Monto fiscalizable:	157,908 Miles		
Monto fiscalizado:	94,745 Miles		
Monto por aclarar:	293 Miles		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	Medio		

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

III.- Conclusiones:

De la revisión efectuada a la carpeta que integra el expediente de contratación del servicio de internet, se aprecia que el encargado del Departamento de Informática presuntamente incumplió con lo dispuesto en el los numerales 32, 33, 34 y 35 de los Lineamientos al no realizar los estudios de factibilidad en las adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TICs

Es por ello que se determina un importe por aclarar de **\$293,866.60** (doscientos noventa y tres mil ocho cientos sesenta y seis pesos 60/100 M.N.) de la sumatoria de erogaciones efectuadas por adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TICs que no cuentan con el estudio de factibilidad en comentario.

Causa:

Falta de conocimiento de las disposiciones normativas.

Efecto:

Posible afectación negativa al patrimonio de la entidad.

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 40 de 41
Número de Auditoría: 03/2021
Número de Observación: 02
Monto fiscalizable: 157,908 Miles
Monto fiscalizado: 94,745 Miles
Monto por aclarar: 293 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

IV. Fundamento Legal:

- Artículos 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Numerales 32, 33, 34 y 35 de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparencia y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal
- Numeral 4.2.1.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora



L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja N° 41 de 41
Número de Auditoría: 03/2021
Número de Observación: 02
Monto fiscalizable: 157,908 Miles
Monto fiscalizado: 94,745 Miles
Monto por aclarar: 293 Miles
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Medio

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Sector: 13 Marina

Unidad Auditada: Dirección de Administración y Finanzas/ Subdirección de Administración.

Clave del programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

ANEXO. ADQUISICIONES REALIZADAS SIN EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CORRESPONDIENTE

PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO
EGK.0052	20/11/2020	116,000.00	B1E139901114_FS_P1-3	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	Servicio de Internet
EGK.0053	20/11/2020	116,000.00	B1E139901116_FS_P1-3	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	Servicio de Internet
EGK.0054	20/11/2020	61,866.60	B1E139901117_FS_P1-3	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	Servicio de Internet
		293,866.60			

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Rosana Lecay Ferrera
Titular del Órgano Interno de Control